



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información Financiera tanto a los principales usuarios de esta, así como al propio Congreso del Estado y a los Ciudadanos.

El Objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes, que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros, para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica, la respuesta del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla, a las condiciones relacionadas con la Información Financiera de cada Período de Gestión; además de exponer aquellas Políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y demás Disposiciones que establecen las diversas Instancias que tienen injerencia en esta materia, el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla, presenta los Estados Financieros correspondientes al Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Estos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por este Sistema Operador, de acuerdo con los Principios y Políticas Contables, mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente. Para una mayor exposición de la Información Financiera, se incluyen diversas Notas que amplían el contexto, dentro del cual se generaron los datos. Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y del contenido de la información financiera, que integra la Cuenta de la Hacienda Pública del “Sistema Operador”, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Información Contable

Estado de Flujos de Efectivo. - Presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del Ente Público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el Efectivo o Inversiones.

Estado de Actividades. - Tiene como fin informar acerca de la Variación Total del Patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el Patrimonio del Ente.





Estado de Situación Financiera. - Incluye información acumulativa en tres grandes rubros: Activo, Pasivo y Patrimonio o Hacienda Pública

Estado de Variaciones de la Hacienda Pública. - Incluye los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio

Información Presupuestaria

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los Estados Presupuestarios, con la intención de mostrar el Comportamiento de los Ingresos y Egresos del Presupuesto, para el Periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2025.

2. - Panorama Económico y Financiero

La actual Administración implementa como una Política Permanente, favorecer las políticas públicas que se encuentren dirigidas a transformar la calidad de vida de los habitantes de este Municipio

Asimismo, las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales este ente público estuvo operando e influyeron en la toma de decisiones de la administración, se informa que de conformidad con lo establecido por los artículos 78 fracción IX, XII, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de , el H. Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, considerando que una de las tareas primordiales del Municipio, es proporcionar a la Población los Servicios Públicos que ésta requiere, a efecto de encontrar el desarrollo ordenado y equitativo de la sociedad.

3 - Autorización e Historia

Antecedentes Históricos

El Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado se encuentra en el municipio de Zacapoaxtla estado de Puebla, este colinda al norte con los municipios de Cuetzalan del Progreso, Nauzontla, al este con Tlatlauquitepec, Zaragoza, al sur con el de Zautla, al oeste con los de Xochiapulco, Nauzontla. Tiene una superficie de 188,8 km², que lo ubica en el lugar 66 con respecto de los demás municipios del Estado. Por su localización y extensión, presenta una gran variedad de climas, que señala la transición entre los climas templados de la sierra norte y los cálidos del declive del golfo. Esta región se caracteriza por una serie de sierras, lomeríos y cuencas formadas por la acumulación de lavas,





SOMAPAZ

**SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
ZACAPOAXTLA**

brechas y cenizas volcánicas, a lo largo de innumerables y sucesivos episodios volcánicos, iniciados desde el Terciario Superior y continuados hasta el presente. Este volcanismo ha sido asociado a la subducción de la placa de Cocos en la placa de Norteamérica. Dicho fenómeno debió iniciarse durante el período Plioceno. El municipio cuenta de acuerdo al conteo de población en 1995 del INEGI, con 50,634 habitantes, con una densidad de población de 206 habitantes por kilómetro cuadrado y una tasa de crecimiento anual de 3.16 %. Se calcula que para el año 2000 la población ascienda a 58,832 por lo que tendrá una densidad de 239 habitantes por kilómetro cuadrado. Cuenta con un índice de marginación de 0.337 por lo que es considerado como alta, por lo que se ubica en el lugar 114 con relación a los demás municipios del Estado. Tiene una tasa de natalidad de 29.6 por ciento; una tasa de mortalidad de 5.7 por ciento y una tasa de mortalidad infantil de 31.7 por ciento. De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 47,151 habitantes.

El sistema de agua potable de la localidad de Zacapoaxtla fue constituido en el año de 1979 por el centro S.A.H.O.P. N°20 (hoy SEDESOL). Dicho sistema, por las características geográficas de la zona en estudio, está constituido por la captación de aguas de diversos manantiales cercanos a la localidad, los cuales descargan sus aguas mediante tuberías que trabajan por gravedad, desde su inicio hasta los tanques de regulación, en su defecto son inyectados directamente a la red de distribución. El Sistema Operador de agua potable y alcantarillado del municipio de Zacapoaxtla fue Decretado por H. Congreso del Estado de Puebla, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, también conocido con las siglas SOMAPAZ haciendo referencia a su nombre. Teniendo sus oficinas propias en la calle la concordia # 12, col. Centro en el municipio de Zacapoaxtla. Cuenta en su padrón con un aproximado de 2890 usuarios que semana a semana va incrementando uno a uno por las tomas nuevas otorgadas en la área de cobertura de la cabecera y unas colonias centrales del municipio de Zacapoaxtla. Su activo consta de un edificio propio donde se encuentran las oficinas de la institución, también cuenta con permiso de 4 manantiales de extracción y 4 cajas registradas en la Comisión Nacional del Agua para la concentración, distribución del servicio de agua potable.

4. -Organización y Objeto Social

Misión

Lograr la máxima cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla, con servicios de calidad dando prioridad en la atención al usuario.

Visión

Ser organismo moderno y autosuficiente, el cual contribuya al bienestar social y a la conservación del medio ambiente, administrando con eficacia los recursos con los que se cuentan.



www.somapaz.info



Somapaz Oficial

**Valores**

- Social / Comunitario: La búsqueda del bien común, su acción social, la unidad y el vivir en armonía.
- Saber / Conocer: Promover la superación personal y profesional, que el trabajo sea guiado por la razón, la reflexión, el conocimiento y la verdad.
- Económico / Bienes: Generar recursos y bienestar social, distribuirlos de manera equitativa a la población proporcionándoles bienes y servicios útiles y de calidad.
- Ético / Moral: El ejercicio de la libertad orientada por el profesionalismo y el respeto a los demás buscando la autorrealización.

a) Principal Actividad:

Administrar la Hacienda Pública en General y Actividades asistenciales.

b) Ejercicio fiscal

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

c) Régimen jurídico

Persona Moral con fines No Lucrativos

d) Consideraciones fiscales del ente:

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, declaración informativa anual de pagos y retención de Servicios Profesionales personas morales e impuesto sobre la renta, entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento, entero de retenciones de ISR por servicios profesionales mensual, declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla, ha preparado la información con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado de Puebla (CACEP), Legislación Estatal y Normatividad relacionada, para el ejercicio del Presupuesto.





b) **Normatividad Aplicable:**

El Estado de Situación Financiera, se presenta de manera Acumulativa y con base en el Devengado, demostrando que el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla, se encuentra alineado en lo relativo a la Armonización Contable. Así como los documentos emitidos por el CONAC y difundidos en el Estado por el CACEP que se encuentran establecidos por la Secretaria de Planeación y Finanzas, y que se mencionan a continuación:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de Egresos y de los Ingresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Plan de Cuentas
- Lineamientos sobre los Indicadores
- Normas y Metodologías para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, del ente Público y características de sus Notas
- Manual de Contabilidad Gubernamental

c) **Postulados Básicos:**

El Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla ha preparado la Información Financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en el razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en Legislación Especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

d) **Normatividad supletoria:**

El Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, no ha utilizado Normas Supletorias para la preparación de Estados Financieros, por lo que fueron realizados conforme al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental.

e) **Por implementación de la Base Devengado:**

El Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacapoaxtla, ha preparado la Información Financiera, con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basados en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





6. Políticas de Contabilidad Significativas

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Solo Incluyen Saldos de Depósitos Bancarios en este ejercicio fiscal y anteriores.

b. Bienes Muebles e Inmuebles

Se registran a su Costo de Adquisición, e incluye el Monto Pagado en Efectivo, Costos Incurridos y el Impuesto al Valor Agregado, y contablemente de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, En el que indica que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes; y en cuanto a que el Municipio no tenga presupuesto destinado en la partida específica para adquirir un bien mueble e intangible del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, este realizará las adecuaciones presupuestarias correspondientes, en las partidas específicas que se autoricen registrándose contablemente como un activo.

c. Provisiones de Pasivos

Representa obligaciones presentes, por la que, de acuerdo con el crédito otorgado por nuestros Proveedores, estas serán efectivas de Pago a su Vencimiento.

d. Beneficios a los Empleados

Al periodo el Sistema Operador no se tienen beneficios para empleados en cuestión de reserva actuarial.

e. Patrimonio

Las aportaciones al Patrimonio, Ahorro y Desahorro se registran a su Costo Histórico.

f. Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos se reconocen en Resultados, cuando existe jurídicamente el Derecho de Cobro.

g. Reconocimiento de Gastos

Se registran cuando existe una obligación de Pago, por la adquisición de Bienes y Servicios.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin Información que presentar





SOMAPAZ

**SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
ZACAPOAXTLA**

8.- Reporte Analítico del Activo

No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés.

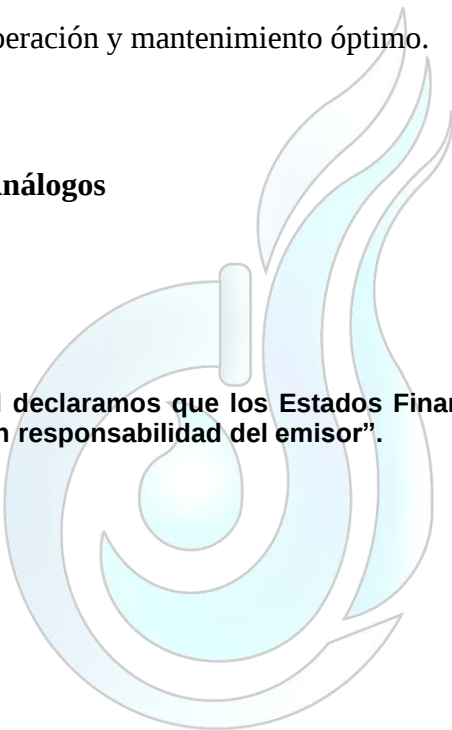
No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargo, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin Información que presentar

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



www.somapaz.info



Somapaz Oficial